REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 2 de junio de 2022

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

DEMANDANTE:	ANDREA BORRERO
DEMANDADO:	FRANCISCO JAVIER GIRALDO
RADICACIÓN:	76001-31-03-013-2019-00262-00
PROCESO:	EJECUTIVO

Dando cumplimiento al numeral 2° de la parte resolutiva de la Sentencia calendada en mayo 17 de 2022, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Agencias en derecho	*$ 3.800.000.00*
TOTAL.	*$3.800.000.00*

SON: Tres millones ochocientos mil pesos m/cte. ($*3.800.000.00*)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

J3.

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d08e54ff9ea89a1c78ea2d96af8d6d41c1384eb5dc1a937a4f98c670f0071a2**
Documento generado en 01/06/2022 03:42:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica